

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO SAN ISIDORO, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

Asistentes

Dr. D. Cayetano Medina Molina.

Dra. D^a. Consuelo Camacho Pereira, Subdirectora de Calidad del Centro.

Dr. D^a. Raúl Sequera Díaz, Director de Unidad Docente.

Dra. D^a. M^a. Luisa Notario Rocha, miembro de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Dr. D. Rodrigo Siles Acuña, miembro de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

D^a. M^a. Elena Narváez Roediger, representante del Personal de Administración y Servicios.

Asuntos tratados y acuerdos adoptados

1. Informe de la Subdirectora de calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

La Subdirectora de Calidad del Centro expone, las actividades desarrolladas en el ámbito de la calidad desde la última sesión. Recuerda que tras la celebración de Consejo de Gobierno el pasado 16 de octubre, y cuyo único punto del orden del día fue la aprobación, para su presentación, de las alegaciones al informe provisional del programa IMPLANTA, fueron estas elevadas a la DEVA, sin que, hasta el día de hoy, se haya recibido respuesta por parte de la Administración a dichas alegaciones.

Informa que, el pasado 12 de noviembre, fue convocada a una sesión de la Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el nuevo Delegado del Rector para la Calidad. En ella se instó a todos los Centros a la modificación de las respectivas Cartas de Servicios, dado que, cada tres años, deben someterse a una revisión. Se cumplen tres años de la entrada en vigor de la Carta de Servicios del Centro y, por consiguiente, procede dicha revisión. Además, en dicha reunión, se instó también a la revisión de los procedimientos de calidad conforme a los modelos que se han estado aprobando en dichas comisiones, con objeto de que en el mes de febrero sean aprobados todos estos procedimientos debidamente actualizados. Explica que para comprobar que todos estos procedimientos se encuentran aprobados en los distintos centros en el mes de marzo, se ha planteado llevar a cabo una auditoría interna de la Universidad a los Centros y se verificará que están publicados en la web.

En este sentido, relata los procedimientos que se someterán a modificación y a la correspondiente firma de aprobación por el Sr. Director Académico del Centro. El

proceso de modificación se realizará en dos fases, una ahora y otra que se desarrollará como tope máximo en el mes de febrero.

A continuación relaciona los procedimientos que se pasarán a la firma en fechas próximas, citando el PC14. "Información pública", en el que se refuerza el control de la información de los elementos requeridos en la web, para el sistema AUDIT e IMPLANTA, con una doble revisión por parte de las Direcciones Académicas de Grado antes de la fecha de matriculación y al final del año por la Subdirectora de calidad; el PA07. "Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés"; PC02. "Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos", PC05. "Orientaciones académicas y profesionales al estudiante"; PC04. "Perfiles de ingreso y captación de estudiantes"; PA05. "Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones en el Grado". PC08. "Gestión y revisión de la movilidad del estudiantado". PC09. "Gestión y revisión de las practicas externas".

Explica que, en una segunda fase quedarán procedimientos pendientes de modificación, para lo cual se está la espera de tener acceso al formato concreto de los flujogramas respectivos; de tal manera que se llevará a cabo dicha modificación en el mes de febrero. Además existen en la Universidad Pablo de Olavide ciertos procedimientos que son institucionales y que, en nuestro caso, casi todos son procedimientos del Centro, por lo que también habrá que revisarlos para su modificación en el mes de febrero. Además debe revisarse y adaptarse al Centro el Manual general de garantía de calidad del Centro.

Respecto a la revisión de la Carta de Servicios, comenta que, en dicha revisión, a través de la presente reunión se da participación a todos los grupos de interés en ella representados, representantes institucionales, equipo de Dirección, del Personal Docente e Investigador, alumnos, y representantes del Personal de Administración y Servicios, habiéndose valorado ya en Comisión de Garantía Interna de Calidad de los distintos Grados.

Añade que queda pendiente la aprobación de los informes de seguimiento de los Grados y de la Carta de Servicios, planes de mejora y el seguimiento del plan de mejora del año previo.

2. Análisis y valoración del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios del Centro San Isidoro 2017/2018.

Se procede a valorar el seguimiento de los compromisos e indicadores relativos a los Títulos de la Carta de Servicios 2017/2018, habiéndose dado cumplimiento a todos ellos, a salvo la fecha de publicación del Informe de seguimiento de cada Grado, ante las dificultades de su aprobación en diciembre, se pospone la fecha máxima de publicación a febrero. También continúa una baja valoración del servicio de biblioteca en algún Grado, como Derecho, por lo que los Directores Académicos de Grado recuerdan a los profesores de forma reiterada la posibilidad de adquirir material, y se va a proceder a la contratación de bases de datos jurídicas.

En cuanto al buzón IRSF, alguna reclamación se ha referido al servicio de Informática y Tic, y alguna sugerencia a biblioteca, en ambos casos se ha solventado de forma rápida.

3º. Valoración de las modificaciones propuestas a la Carta de Servicios.

La Subdirectora de Calidad repasa los compromisos e indicadores relativos a la actividad docente y a los servicios del Centro, e insta a los presentes a hacer propuestas sobre los actuales servicios, compromisos e indicadores de la Carta.

Respecto de los servicios no se proponen grandes cambios, se está conforme en matizar algunos compromisos e indicadores, como posponer la publicación en la web de informes de seguimiento a febrero, computar los plazos de reconocimiento de créditos desde que se tiene toda la documentación, e incluir la firma de Actas de calificaciones en tiempo y forma.

Respecto a otros servicios, se está conforme también es valorar las plazas de movilidad y de prácticas atendiendo a una ratio en relación con los alumnos matriculados, así como establecer un compromiso para que los profesores tengan a tiempo las listas de clase. También agilizar el servicio de biblioteca, que deberá dar respuesta formal a las solicitudes de compra realizadas.

Se propone incluir el servicio de Deportes, y se plantean compromisos e indicadores para el mismo. Todas estas propuestas se someterán a aprobación del Consejo de Gobierno del Centro.

4. Exposición de la propuesta de Plan Estratégico del Centro.

El Director del Centro expone el Plan Estratégico que se va a presentar al Consejo de Gobierno, muy similar al borrador presentado en febrero, pero ajustado a los cambios sugeridos por los grupos de interés.

5. Asuntos de trámite.

Se informa a los miembros de la Comisión que este curso el Plan de Mejora y Seguimiento se hará en nuevo formato, aún por confirmar por la Universidad, pero que es preciso detectar las mejoras que se encuentran abiertas para incorporarlas.

Seguidamente da cuenta de la medición por el Centro de los resultados sobre las mejoras propuestas el curso pasado, exponiendo de manera sucinta algunos de ellos. Así, en cuanto a las mejoras en relación con la captación, se han llevado a cabo actuaciones como la entrega de material promocional o la implicación del profesorado en la captación, todo ello con una valoración media de las jornadas de puertas abiertas, de 4.22 sobre 5. De la misma forma se ha valorado la orientación académica y profesional con una media de 3.7 y 3.5, respectivamente, sobre 5.

En cuanto al seguimiento de la planificación y desarrollo de la enseñanza, se ha llevado a cabo a través de los informes anuales, tanto de los distintos Directores Académicos de Grado como de los respectivos profesores en cada asignatura, pero

con unos formatos específicos que permiten dotar a dichos informes de mayor contenido y claridad.

Respecto a las necesidades de formación del profesorado a través de encuestas, se han llevado a cabo la realización de diversos cursos, tal y como constan en la Propuesta de Memoria, con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades.

Explica que queda pendiente el establecimiento de un procedimiento de evaluación de calidad de la actividad docente paralelo a DOCENTIA, previsto para el año 2019, por lo que se empezará a trabajar en ello en el próximo mes de enero.

Informa también que el Centro ha llevado a efecto un incremento de los recursos bibliográficos, así como la aprobación, el 5 de diciembre de 2017, del desarrollo de la política de Personal de Administración y Servicios. Se ha intensificado la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con un incremento del número de plazas de movilidad. Se ha mejorado la información pública en la web y se había previsto una nueva campaña de conocimiento de nuestra Carta de Servicio acudiendo a los distintos grupos, pero, ante la reciente revisión y modificación, se ha acordado posponer esta actuación después de la publicación de la nueva Carta.

También informa que se han publicado en la web del Centro los resultados de aprendizaje y refiere que, en cuanto a las encuestas de satisfacción del PAS, en línea con años anteriores, la participación es del 100%, y la satisfacción es alta, alcanzando el 4.15.

A continuación detalla los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes de los Grados en Comunicación, Comunicación Digital y Doble Grado que han realizado prácticas externas en el curso 2017/2018, y que han arrojado los resultados de 4.52, 4.61 y 4.41 (sobre 5.0) de satisfacción respectivamente, con una participación del cien por cien de los alumnos.

Se comentan finalmente las reclamaciones, incidencias, sugerencias y felicitaciones recibidas a través del buzón explicando que quedaron resueltas y atendidas todas ellas con un tiempo medio de respuesta de dos días.

6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 23 de noviembre de 2018

Firmas



D^a. M^a. Elena Narváez Roediger, representan del Personal de Administración y Servicios.

VB°

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. Camacho', written over a horizontal line.

Dr. D^a. Consuelo Camacho Pereira. Subdirectora de Calidad del Centro San Isidoro.